EXPTE. D- 815 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROV. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

04 ABR 2018

ENTRADA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, deje sin efecto la decisión de quitar el aporte estatal del 50% (cincuenta por ciento) a los servicios educativos de la Cruz Roja Argentina, lo que le produce un desbalance financiero que la obliga a cerrar sus puertas y que, en lo sucesivo, estudie con mayor detenimiento las medidas que piensa tomar analizando las consecuencias sociales de las mismas.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

No podemos permitir que una decisión improvisada finalice con 138 años de historia de la organización humanitaria más grande de la República Argentina.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires quitó sin previo aviso la subvención a las escuelas de Cruz Roja Argentina. De acuerdo a lo señalado por la institución, esta medida produce un desbalance financiero imposible de asumir, obligándola a cerrar sus puertas en todo el país.

En efecto, a pocos días de haber iniciado el ciclo lectivo, el gobierno la provincia quitó el 50% de la subvención a las escuelas de Cruz Roja Argentina. El déficit presupuestario que genera en la organización la deja sin recursos para financiar su acción humanitaria en todo el país.

"Este recorte presupuestario no sólo deja a miles de estudiantes y docentes en la calle, sino lleva a la quiebra a Cruz Roja Argentina. A causa de una decisión arbitraria del gobierno, nos vemos imposibilitados de seguir sosteniendo la actividad diaria de nuestros voluntarios. Confiamos en que María Eugenia Vidal tome conocimiento de la magnitud del daño generado por sus funcionarios y pueda revertir la medida", manifestó en medios de comunicación social Diego Tipping, presidente de la organización.

Estas decisiones del gobierno fueron calificadas por la Cruz Roja como "ilegitimas, arbitrarias, extemporáneas y que, por sobre todo, atentan contra la comunidad entera. Los fundamentos de la resolución incluso avasallan la dignidad y derechos de todos. De nuestros alumnos, por cuanto se despreocupan de la suerte de su formación profesional, violando derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional De nuestros docentes, por descuidar también sus fuentes de trabajo y desconociendo el esfuerzo y dedicación con que desarrollan su tarea. De la institución, que vuelca no solo recursos económicos y financieros sino que, fundamentalmente, se preocupa por atender aquellas cuestiones que, aparentemente, algunos funcionarios parecen no conocer: la imperiosa necesidad de formar enfermeros capacitados para afrontar la carencia actual".

Cabe destacar que Cruz Roja Argentina es una organización sin fines de lucro, que brinda a través de sus escuelas un servicio a la comunidad, dando a la posibilidad de

acceder a una formación profesional a sectores de ingresos medios y bajos. En sus establecimientos educativos se forman profesionales en enfermería, guardavidas, radiología, instrumentación quirúrgica y otras carreras relacionadas a la salud, con los mejores estándares académicos del país.

Hace 10 años se declaró en el país la emergencia por la falta de enfermeros en el sistema de salud, y se prevé que para el 2020 serán necesarios 50.000 enfermeros y enfermeras. En 2016 el Presidente Mauricio Macri presentó el Programa Nacional de Formación de Enfermería "como parte de una Argentina que va en la dirección correcta de reducir la pobreza generando oportunidades de acceder a una mejor salud para todos".

Al respecto, Tipping expresó palabras que hacemos propias: "Hay una contradicción que no podemos entender: mientras el Gobierno Nacional llama a la emergencia por la falta de enfermeros en el país, el Gobierno de Buenos Aires toma una medida que deja a uno de cada tres estudiantes de enfermería sin poder continuar con sus estudios".

Cruz Roja Argentina cuenta con casi 100 años de trayectoria en la formación de profesionales de la salud. Su primera escuela de enfermería abrió en el año 1920. De los 17.000 alumnos de enfermería que hay en el país, 6.000 estudian en las escuelas de Cruz Roja Argentina.

La organización humanitaria fue fundada en 1880 y cuenta con 65 filiales que cubren todo el territorio nacional. A través de sus miles de voluntarios en el país, forma a más de 50.000 personas en Primeros Auxilios por año y acompaña a las comunidades afectadas antes, durante y después de las emergencias.

No concebimos que desde un gobierno se tomen medidas tras analizar "planillas de Excel" llenas de números, sin ver la realidad: que detrás de cada número hay gente, hay una persona o una institución que presta un servicio social en forma subsidiaria al Estado y que ese subsidio que se decide quitar "para que cierren los números" perjudica a muchas personas.

Ya no se admite el ensayo-error. Y la vuelta atrás en decisiones tomadas. Con resoluciones que anulan otras resoluciones. Esto se puede comprender en un gobierno

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

que recién empieza, sobre todo si se conforma con tecnócratas sin sensibilidad social, pero no en un gobierno que ya lleva más de dos años.

Por ello, pedimos al Poder Ejecutivo que reflexione y analice la posibilidad de retrotraer, una vez más, una medida de gobierno, a la vez que le solicitamos que en el futuro estudie con mayor detenimiento las consecuencias sociales de decisiones como las aquí descriptas.

Por todo ello, agradecemos el voto positivo de los señores diputados para con el presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.